



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

4832

Secretaria de la Junta de Gobierno. Decreto de delegación de firma del Sr. Alcalde en la segunda Teniente de Alcalde y concejala de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana, Juventud e Igualdad de Oportunidades

Mediante la Resolución nº. 9261, SEGRA 740992 , de 6 de mayo de 2025, se ha resuelto:

1. Delegar la firma de las resoluciones y actos administrativos competencia del sr. Alcalde Jaime Martínez Llabrés, en la segunda Teniente de Alcalde y concejala del Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana, Juventud e Igualdad de Oportunidades, D^a. María de Lourdes Roca Calafell, desde el día 9 de mayo a partir de las 17:00 horas, hasta el día 11 de mayo de 2025 a las 23:59 horas.
2. Esta delegación de firma no alterará la competencia de las concejalías afectadas.
3. En las resoluciones y en los actos administrativos firmados se hará constar la presente resolución de delegación de firma.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (6 de mayo de 2025)

El secretario adjunto y director de la Secretaría de la Junta de Gobierno

Antoni del Olmo Alòs